

NIF	Nombre	R.U.E.
B29850351	ARRENDAMIENTOS JAIME Y CALDERON, SL	NOTIFICA-EH2901-2002/11781
Documento: 0101290049992	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/52447	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29852936	PROBRECUM MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2901-2002/11572
Documento: 0101290442266	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/10191	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29852936	PROBRECUM MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2901-2002/11575
Documento: 0101290442314	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/10191	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B46376042	BORINOT CONSULTING, SL	NOTIFICA-EH2901-2003/1025
Documento: 0101290448861	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/65784	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B92001213	PROVERLARA, SL	NOTIFICA-EH2901-2002/11828
Documento: 0101290443101	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/30827	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101290443112	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/30827	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B92071802	GRUPO-2 MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2901-2003/4895
Documento: 0101290462715	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/77135	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101290462721	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/77135	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B92120435	INICIATIVAS BRENES MALAGA SL	NOTIFICA-EH2901-2002/11465
Documento: 0101290442850	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/9444	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
09975968V	GONZALEZ AÑOM MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2002/11540
Documento: 0101290441130	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/6155	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24565378K	GARCIA OJEDA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2002/11266
Documento: 0101290436245	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/82029	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24566322E	VILLALOBOS MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2003/79
Documento: 0101290440905	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/5522	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24669254Y	TERUEL URBANEJA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2002/10882
Documento: 0101290433475	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/79016	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24831019N	PALOMO MATA M PILAR	NOTIFICA-EH2901-2002/11552
Documento: 0101290441742	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/7998	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25044091N	JIMENEZ PARRA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2003/78
Documento: 0101290440891	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/5434	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25075442Z	RODRIGUEZ VELA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2002/11725
Documento: 0101290443880	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/70217	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25105295J	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2003/297
Documento: 0101290447283	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/51987	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25518157W	MARTIN MANCERAS MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2003/866
Documento: 0101290445943	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/23318	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25702411A	DOMINGUEZ TINEO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2003/97
Documento: 0101290441343	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/7048	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
25723294W	GARCIA GUTIERREZ BENITO MARIO	NOTIFICA-EH2901-2003/1036
Documento: 0101290449063	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/70239	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28539555M	BOTE NAHARRO MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH2901-2002/9820
Documento: 0101290430761	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/73855	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
33366373C	CORTES RODRIGUEZ NURIA	NOTIFICA-EH2901-2002/7569
Documento: 0101290043163	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/19556	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
33375086Q	DONOSO IGLESIAS JOSE OSCAR	NOTIFICA-EH2901-2003/4078
Documento: 0101290053122	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2901-1999/2938	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44588430D	LOPEZ CHAFINO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2901-2002/8798
Documento: 0101290043654	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/66495	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
53684991R	LAMPRE RUBIO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2002/10801
Documento: 0101290438181	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/70941	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
74600395X	SANCHEZ LORCA PURIFICACION	NOTIFICA-EH2901-2003/249
Documento: 0101290443740	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-2000/15935	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
74899088W	RUIZ ROJAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2002/8781
Documento: 0101290428260	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1999/66781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29503042	CONSTRUCCIONES M.VICTORIA SL	NOTIFICA-EH2901-2002/10596
Documento: D11329000337	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2901-2002/300	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Málaga, 10 de julio de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se hace público un extracto del contenido de la Resolución de concesión de subvenciones a Asociaciones de Consumidores para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía al amparo de la Orden que se cita.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía, y en cumplimiento del artículo 10.7 de la misma, esta Delegación de Gobierno

RESUELVE

Primero. Hacer público que mediante Resolución de 7 de julio, se acuerda conceder a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y con las cuantías que se relacionan a continuación, subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.04.486.00 44H, con la finalidad de financiar la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía.

ASOCIACION	ENTIDAD LOCAL	IMPORTE APORTADO POR LA ENTIDAD LOCAL	IMPORTE CONCEDIDO
UCA-ALMERIA	ADRA	1.200 €	800 €
UCA-ALMERIA	ALCOLEA	200 €	950 €
UCA-ALMERIA	ALMOCITA	200 €	950 €
UCA-ALMERIA	ARBOLEAS	300 €	912 €
UCA-ALMERIA	ARMUÑA DE ALMANZORA	200 €	1.000 €
UCA-ALMERIA	BACARES	200 €	700 €
UCA-ALMERIA	BEIRES	200 €	1.000 €
UCA-ALMERIA	CANTORIA	300 €	1.100 €
UCA-ALMERIA	CARBONERAS	300 €	1.100 €
UCA-ALMERIA	DALIAS	300 €	1.100 €
UCA-ALMERIA	FINES	300 €	1.100 €
UCA-ALMERIA	GARRUCHA	1.200 €	1.050 €
UCA-ALMERIA	HUERCAL DE ALMERIA	600 €	650 €
UCA-ALMERIA	LAUJAR DEL ANDARAX	1.200 €	900 €
UCA-ALMERIA	MACAEL	150 €	1.050 €
UCA-ALMERIA	MOJACAR	600 €	900 €
UCA-ALMERIA	OLULA DEL RIO	600 €	1.300 €
UCA-ALMERIA	PADULES	200 €	1.000 €
UCA-ALMERIA	PULPI	300 €	1.700 €
UCA-ALMERIA	ROQUETAS DE MAR	1.500 €	1.250 €
UCA-ALMERIA	SOMONTIN	200 €	1.000 €
UCA-ALMERIA	TERQUE	200 €	1.000 €
UCA-ALMERIA	TIJOLA	600 €	1.100 €

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución de concesión estará expuesta en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, núm. 68, de conformidad con el artículo 10.7 de la Orden de convocatoria citada.

Tercero. La Resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el BOJA, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los arts. 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Organo que suscribe, de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de julio de 2003.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando la resolución de disolución a la entidad Federación de Coop. Agrarias de Granada.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este Anuncio que se ha dictado la siguiente resolución de disolución de dicha entidad.

Entidad: «Federación de Coop. Agrarias de Granada».
 Dirección: Gran Vía de Colón, 14-3. 18010 Granada.
 Asunto: Notificando resolución de disolución, en la que se acuerda:

Primero. Declarar disuelta a la entidad «Federación de Coop. Agrarias de Granada» en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 26 de julio de 1999, sin perjuicio de que pueda ser reactivada, por aplicación del artículo 112

de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Segundo. Que se practique el correspondiente asiento de inscripción de la mencionada disolución en el Libro de Inscripción de Federaciones y Asociaciones Cooperativas de la Unidad Central del Registro de Cooperativas y se notifique a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la citada Ley.

Sevilla, 15 de julio de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando la resolución de disolución a la entidad Federación Provincial de Bodegas de Córdoba (Febocoop).

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este Anuncio que se ha dictado la siguiente resolución de disolución de dicha entidad.

Entidad: «Federación Provincial de Bodegas de Córdoba (Febocoop)».
 Dirección: Palomar, 9. 14550 Montilla, Córdoba.
 Asunto: Notificando resolución de disolución, en la que se acuerda:

Primero. Declarar disuelta a la entidad «Federación Provincial de Bodegas de Córdoba (Febocoop)» en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 26 de julio de 1999, sin perjuicio de que pueda ser reactivada, por aplicación del artículo 112 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Segundo. Que se practique el correspondiente asiento de inscripción de la mencionada disolución en el Libro de Inscripción de Federaciones y Asociaciones Cooperativas de la Unidad Central del Registro de Cooperativas y se notifique a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la citada Ley.

Sevilla, 15 de julio de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 2784/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las acti-